



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76370

30/06/2015

199827

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos (GUPyD)

#### **RESPUESTA:**

En respuesta a la cuestión planteada, se informa que por parte del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), del Ministerio de Economía y Competitividad, se incluyó el Estratotipo de Fuente el Saz entre los lugares de interés geológico españoles de relevancia internacional, tras la finalización del proyecto Global Geosites, en 2007.

Además, en el desarrollo del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico, contemplado en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y desarrollado por los reales decretos 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, el Estratotipo de Fuente el Saz fue identificado en 2013 como Lugar de Interés Geológico e incorporado al Inventario Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Así pues, la Administración General del Estado, y en concreto el IGME, ha puesto de manifiesto el indudable interés del lugar y su necesidad de protección. En cualquier caso, teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es competencia de la Junta de Comunidades, el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de montes, espacios naturales protegidos y protección del medio ambiente, se han establecido contactos desde febrero del presente año con el órgano competente de la Administración Autonómica para propiciar la protección del lugar, bien como monumento natural (en tanto que elemento de la gea<sup>1</sup> que reúne un interés especial por la importancia de sus valores científicos) o en su defecto como zona sensible (en tanto que área crítica por contener manifestaciones importantes de elementos geológicos de protección especial), figuras ambas contempladas en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

Madrid, 24 de agosto de 2015

---

<sup>1</sup> El término se refiere a todo lo relacionado con la Tierra en sentido geológico. El estratotipo de Fuente el Saz, en tanto elemento geológico, tiene un interés especial desde el punto de vista científico, por sus características, que llevaron a incluirlo en el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico y el Inventario Nacional de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.